

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-024
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2024023109 – 21/08/2024
		Página 1 de 2

PARA: **NATALIA ALEJANDRA ROMERO RAMIREZ**
Contratista – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1089 de 2026

FECHA: **21/08/2026**

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula de supervisión de los convenios de asociación de 2026, suscritos entre la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS- y las Entidades Sin Ánimo de Lucro, seleccionadas en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-004-2026, le informo que ha sido designada a partir de la fecha como apoyo a la supervisión en el componente Técnico, de los siguientes convenios, en la forma que se indica a continuación:

ASOCIADO	CONVENIO	FECHA INICIO CONVENIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Fundación Social Castillo San Lucas	1846-2026	30/06/2026	4/12/2026
Fundación Pepaso	1847-2026	14/07/2026	4/12/2026
Fundación Social Castillo San Lucas	1848-2026	30/06/2026	4/12/2026
Asociación Generadora de Bienestar Show Kids	1852-2026	1/07/2026	4/12/2026
Fundación Colombia Útil	1853-2026	14/07/2026	4/12/2026
Fundación Laudes Infantis	1854-2026	7/07/2026	4/12/2026

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con la supervisora de los convenios mencionados anteriormente, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos, hasta la liquidación, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición de los asociados.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, de los citados convenios, se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II y en la dirección \\srvarchivos\ContratosEscaneados-2013

Cordialmente,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-024
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2024023109 – 21/08/2024
		Página 2 de 2

Nombre del supervisor: LUISA FERNANDA FRANCO LUGO
Cargo: Subdirectora Local para la Integración Social de
Ciudad Bolívar (E)

Nombre del designado: NATALIA ALEJANDRA ROMERO RAMIREZ
Cargo: Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico

Copia: Subdirección de Contratación – SDIS.

Elaboró: *Natalia Alejandra Romero Ramirez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.*
Revisó: *Ángela Rocío Quiñones Toledo - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico*
Aprobó: *Sofía Ramírez Muñoz – Subdirectora para la Infancia (E)*